

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25049** *ÁLVARO MELÉNDEZ INCHAUSTI, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 319/2011, de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Jaime Descalzo de Blas contra "Álvaro Meléndez Inchausti, Sociedad Limitada" sobre despido se ha dictado en fecha 5/9/2012, Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 61.785,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.2 de la LJS, expido el presente.

Madrid, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120061672-1**